



**Informe  
Anual de  
Actividades  
2023**

**TJABCS**





**DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS**

**Magistrada Presidente**

La justicia administrativa en México y en Baja California Sur, es un factor que contribuye definitivamente a la democratización y la búsqueda del bien común, siendo su fortalecimiento nuestra motivación constante, y ello se constata en el quehacer de nuestro Tribunal, el cual tiene como misión el resolver las controversias suscitadas entre la Administración Pública del Estado, Municipios, Órganos Descentralizados y los particulares, o de aquellos con respecto a estos y empresas de participación estatal o municipal, cuando estas últimas realicen funciones administrativas de autoridad, para fortalecer el estado de derecho, así como instaurar procedimientos de responsabilidad administrativa grave y en su caso sancionar a los particulares que resulten responsables por actos vinculados con hechos de corrupción.

De lo anterior se deriva como parte de nuestra filosofía institucional, la visión consistente en consolidar su figura como órgano jurisdiccional administrador y garante de justicia, autónomo e imparcial, siendo una institución confiable, oportuna y justa, que llegue a la totalidad del territorio estatal y que satisfaga la necesidad de justicia administrativa en todas sus vertientes, a favor de los gobernados y de las instituciones estatales y municipales del Estado de Baja California Sur.

En esa tesitura, la naturaleza jurídica del Tribunal, instituido a mediados del año 2018, lo determina como un órgano autónomo, dotado de plena jurisdicción en los asuntos que le competen y enmarca su espectro de actuación en determinar la legalidad o ilegalidad de los actos y/o resoluciones de las autoridades, teniendo presente en todo momento su obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El año de actividades que se informa pone de manifiesto el cabal cumplimiento con las obligaciones que le son inherentes, sin que sea óbice el contar con la misma cantidad de recursos económicos desde que se instaló, lo cual es una circunstancia que se reconoce y da pauta a señalar que nuestro tribunal tiene las bases para crecer en la medida que los sudcalifornianos lo necesitan, respondiendo a la alta responsabilidad conferida.

Ahora bien, lo cierto es que el rostro del quehacer, del prestigio, del engrandecimiento de las Instituciones, lo constituyen las personas que las conforman, por ello se hace un sentido reconocimiento a cada uno de los colaboradores, quienes tienen sin duda el paradigma de coadyuvar en un eficaz ejercicio de los derechos y libertades del pueblo sudcaliforniano y día con día, su labor va haciendo posible que nuestro tribunal sea cada vez más fuerte.

No puede dejarse de hacer una mención especial a quien fue artífice esencial para la formación de esta importante Institución que es el Tribunal de Justicia Administrativa en Baja California Sur, quien terminó su periodo en el mes de septiembre del año próximo pasado como Magistrada pionera del mismo, Angélica Arenal Ceseña dejándonos como legado su ejemplo de tenacidad, rectitud, transparencia, organización, una mujer visionaria que innegablemente se ha ganado un lugar en la historia de nuestro Estado.

*Magistrada Claudia Méndez Vargas*

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de B. C. S.



# Antecedentes

- Reforma Constitucional; 27 de Mayo del 2015.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 18 de julio del 2016.
- Reformas a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 28 de febrero del 2017.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; 10 de abril del 2017.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, el día 27 de junio del 2017.
- Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur y Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y Municipios de Baja California Sur; 14 de mayo del 2018.
- Acuerdo de Pleno 001/2018; 20 de Junio del 2018



# ÍNDICE

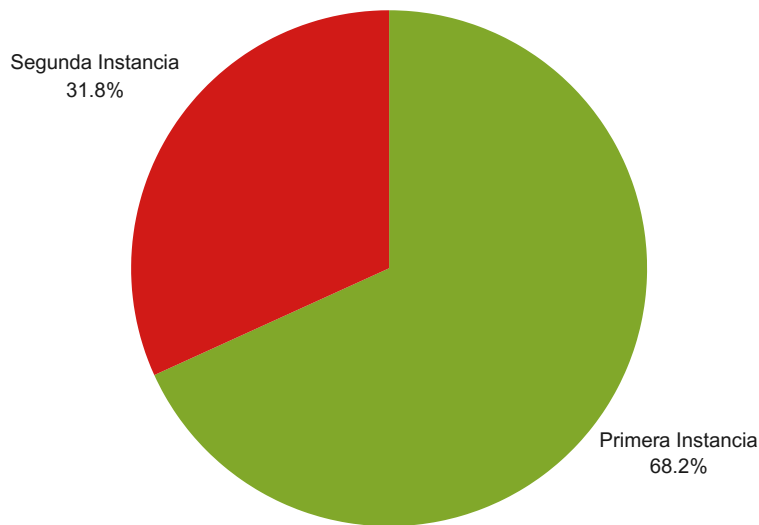
	PAG.
ANTECEDENTES .....	3
ÍNDICE .....	4
ESTADÍSTICA GENERAL .....	5
Cuantía en Litigio.....	7
Secretaría General .....	7
Actuaría .....	8
Oficialía de Partes.....	8
Sistema de Citas .....	8
PLENO DEL TJABCS.....	9
SALAS UNITARIAS DEL TRIBUNAL .....	10
Primera Sala.....	10
Segunda Sala .....	11
Tercera Sala .....	12
ADMINISTRACIÓN .....	13
Presupuesto Aprobado.....	13
Capítulo 1000 .....	13
Estructura Orgánica .....	14
Recursos Financieros.....	16
Recursos Materiales .....	18
INFRAESTRUCTURAY EQUIPAMIENTO.....	19
Sistema Integral de Gestión de Expedientes Electrónicos .....	19
Módulo de Actuaría .....	19
Módulo Secretaría de Acuerdos.....	21
Módulo de Oficialía de Partes y Módulo Electrónico .....	22
Área de Administración.....	22
Recursos Humanos.....	23
Recursos Materiales.....	23
Compras.....	24
Adquisición de Equipos .....	24
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.....	25
REPRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	28
CONTROL INTERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	35
Rendición de Cuentas .....	37
TRANSPARENCIA .....	38
DIRECTORIO.....	39



# Estadística General

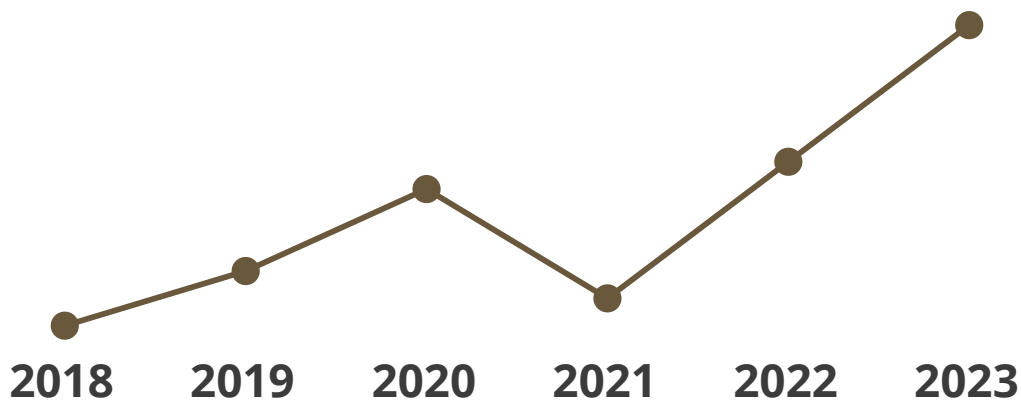
Para el cierre del ejercicio 2023, existe un acumulado histórico de 1,538 asuntos competencia de este tribunal, de los cuales, 1,049 expedientes corresponden a la primera instancia y 489 a la segunda instancia.

En el ejercicio que se informa, se registraron 202 nuevos expedientes en primera instancia, lo que refleja un promedio mayor al 115% comparado con los periodos anteriores, lo que denota el crecimiento de la confianza por parte de los ciudadanos sobre nuestro actuar, garantizando el derecho humano de acceso a la justicia.





En lo que respecta a asuntos en materia de Responsabilidad Administrativa del ejercicio 2018 al ejercicio 2023 el número de estos ha aumentado de manera significativa, tan solo en este periodo que se informa se tramitaron un total de 12 nuevos expedientes, que representan un incremento del 42.85% del total acumulados a la fecha.

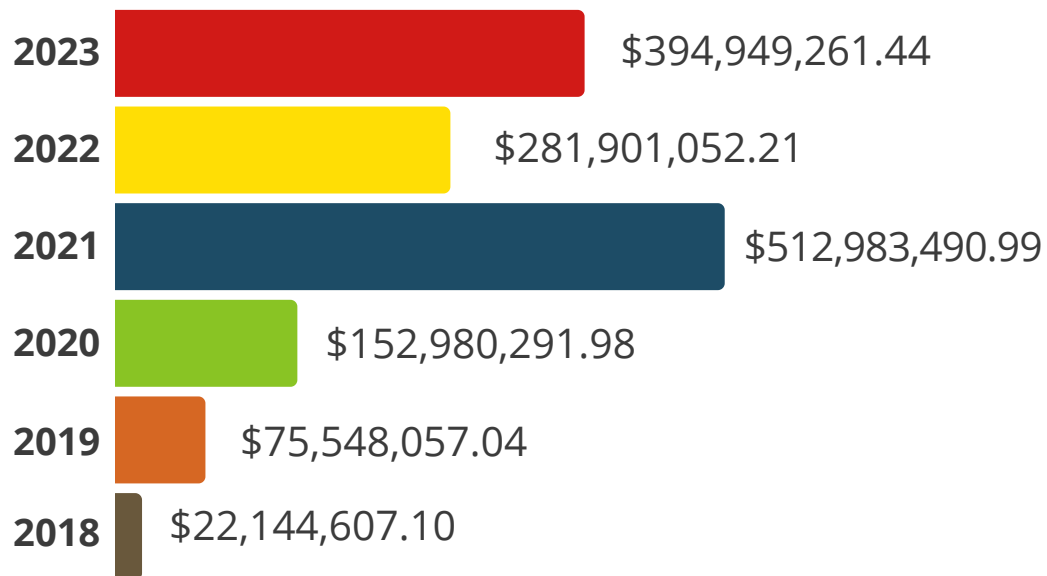


Es importante resaltar que de los 12 procedimientos que fueron tramitados durante el ejercicio 2023, 3 de ellos ya se encuentran resueltos y en archivo, lo que representa un 25% avance del total de expedientes en esta materia.

De manera general podemos informar que tanto en materia contenciosa administrativa como en materia de responsabilidades administrativas del total de los 1,049 expedientes de primera instancia, que se han venido tramitando del ejercicio 2018 al ejercicio 2023, un total de 375 se encuentran activos, mientras que 674 de ellos ya se encuentran en archivo, esto representa una eficacia en la labor jurisdiccional del 64.26%



- **Cuantía en litigio**



Con respecto a los asuntos que se someten ante este Tribunal en los que se controvierte una cuantía, el monto total del ejercicio ascendió a los **\$394,949,261.44** (trecientos noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 44/100 M.N), a diferencia con el ejercicio 2022, en que el monto ascendió a \$281,901,052.21 (doscientos ochenta y un millones novecientos un mil cincuenta y dos pesos 21/100 M.N), se advierte un incremento de \$113,048,209.23 (ciento trece millones cuarenta y ocho mil doscientos nueve pesos 23/100 M.N).

- **Secretaria General**

En coordinación con la Secretaria de Acuerdos y Auxiliares de Sala de este Tribunal, la Secretaría General de Acuerdos ha realizado día a día con gran éxito sus labores, durante el ejercicio que se informa se emitió un total de 2,479 acuerdos, mismos que correspondieron a 887 en Sala I, 824 en Sala II y 768 en Sala III.



- **Actuaría**

La Actuaría como área responsable de realizar el trabajo de notificaciones de este Tribunal, durante el periodo que se informa realizó un total de 3,325 notificaciones, entre las que se encuentran acuerdos y resoluciones dictados por las diversas Salas y el Pleno de este Tribunal, durante el 2023, las notificaciones se realizaron con prontitud y celeridad dentro de los plazos establecidos en Ley.

- **Oficialía de Partes**

Por lo que respecta al área de Oficialía se han recibido de manera presencial un total de 2,329 escritos, entre ellos demandas y promociones de tramite a los diversos expedientes que se encuentran integrados en este Tribunal, además se recibieron a través del Módulo Electrónico un total de 157, teniendo un total de 2,486 escritos presentados durante el año 2023.

- **Sistema de Citas**

Las puertas de nuestro Tribunal se mantienen abiertas de lunes a jueves de 8:00 hrs a 15:00 hrs y viernes de 8.00 hrs a 14:00 hrs, eso nos ha permitido brindar a los usuarios un trato digno y cercano como la autoridad administrativa que somos, tan solo en el ejercicio 2023 recibimos la visita de poco más de 858 personas, a quienes se les dio acceso a sus trámites o expedientes.



# Pleno del **TJABCS**

Derivado del resultado de nuestras determinaciones se presentaron 138 recursos de revisión en el año 2023, los cuales se encuentran en trámite por el Pleno de este Tribunal.

Ahora bien, el Pleno de este Tribunal celebró **12** sesiones ordinarias y **7** sesiones extraordinarias, dentro de las cuales entre diversas cuestiones de la vida institucional se aprobaron los acuerdos: Acuerdo del Pleno 027-2023, relativo a la terminación del encargo de la Magistrada Angélica Arenal Ceseña titular de la Primera Sala Instructora y el acuerdo 028-2023, mediante el cual se llevó la designación de la Magistrada Claudia Méndez Vargas como Presidenta del TJABCS por el periodo del 28 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2025.

Es importante hacer mención que derivado de la terminación del cargo de la Magistrada Angélica Arenal Ceseña titular de la Primera Sala Instructora, en fecha 27 de octubre del 2023, se incorporó a las labores de este Tribunal como Magistrada, la nueva titular de la primera Sala Unitaria María Eugenia Monroy Sánchez, designada por el Congreso del Estado, en fecha 24 de octubre del mismo año, de conformidad al decreto 2976 publicado el día 31 de octubre, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

# Salas Unitarias del **Tribunal**

- **Primera Sala**

En el ejercicio que se informa se recibieron un total de 68 expedientes, de los cuales 4 corresponden a Responsabilidad Administrativa y 64 a Juicios Contenciosos Administrativo.

Se resolvieron un total de 14 recursos de reclamación; en 6 se confirmó la validez del acto; 4 fueron revocados; 1 fue declarado improcedente, 1 sin materia y 2 modifican el acto.

Así mismo, fueron resueltos 20 incidentes, entre lo que destacan 19 incidentes de suspensión del acto, otorgándose la suspensión en 10 y negada en 9. Así mismo, se declaró infundado un incidente por razón de falsedad de documento.

De manera general se emitieron en el ejercicio 2023 un total de 47 sentencias, dentro de las cuales 45 corresponden al Juicio Contencioso Administrativo y 2 de ellas en materia de Responsabilidad Administrativa, cabe resaltar que en estas últimas se impuso una sanción administrativa.

La Primera Sala cuenta con un total 125 asuntos activos, lo que representa un 33.87% del total y 244 archivados, que representa un 66.13% del total de expedientes.



Mtra. María Eugenia  
Monroy Sánchez  
Magistrada Adscrita a  
la Primera Sala

- Segunda Sala

Durante el ejercicio 2023 se recibieron un total de 67 expedientes, 4 de estos corresponden a Responsabilidad Administrativa, mientras que 63 a Juicios Contenciosos Administrativo.

Dentro de estos se resolvieron un total de 4 recursos de reclamación confirmando la validez del acto; además se resolvió un recurso de inofortia dentro de un expediente de Responsabilidad Administrativa revocando el acto.

Así mismo, fueron resueltos 25 incidentes, entre lo que destacan 24 incidentes de suspensión del acto, otorgándose la suspensión en 11 y negada en 13. Así mismo, se declaró improcedente un incidente por razón aclaración de sentencia.

De manera general se emitieron en el ejercicio 2023 un total de 47 sentencias que corresponden al Juicio Contencioso Administrativo.

Esta Sala cuenta con un total de 119 asuntos activos, lo que representa un 32.24% y 250 archivados, que representa un 67.76% del total de expedientes.



Mtro. R. Ulises  
Contreras Contreras  
Magistrado Adscrito a  
la Segunda Sala

## • Tercera Sala

Durante el ejercicio 2023 se recibieron un total de 67 expedientes, 4 de estos corresponden a Responsabilidad Administrativa, mientras que 63 a Juicios Contenciosos Administrativo.

Dentro de estos se resolvieron un total de 10 recursos de reclamación, 8 de ellos confirmando la validez del acto, 1 que declara sin materia y 1 más que declara la improcedencia del juicio. Además, se resolvió un recurso de informalidad dentro de un expediente de Responsabilidad Administrativa revocando el acto.

Así mismo, fueron resueltos 18 incidentes, entre los que destacan 15 incidentes de suspensión del acto, otorgándose la suspensión en 4 y negada en 11. Así mismo, se declaró improcedente un incidente por razón aclaración de sentencia.

De manera general se emitieron en el ejercicio 2023 un total de 47 sentencias, 46 que corresponden al Juicio de Nulidad y 1 a Responsabilidad Administrativa donde se sanciono la falta grave.

Esta Sala cuenta con un total de 131 asuntos activos, lo que representa un 42.12% y 180 archivados, que representa un 57.88% del total de expedientes.



Dra. Claudia Méndez  
Vargas  
Magistrada Adscrito a la  
Tercera Sala



# Administración

## Presupuesto Aprobado 2023

- Capítulo 1000

A partir del 01 de julio de 2023, este Tribunal lleva la administración y ejecución del capítulo 1000 “Servicios Personales”, realizando el pago de la nómina y aportaciones de seguridad social, dándose por concluido el Convenio Específico de Colaboración celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que tenía celebrado desde el año 2018.

La Asignación Presupuestal para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur correspondiente al ejercicio 2023, se autorizó en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 77 BIS de fecha 20 de diciembre de 2022, distribuidos en el anexo I-10 inciso c) Asignaciones a los Órganos Autónomos en sub-ramo 01205 la cantidad de \$ 12,719,712.00 (Doce millones setecientos diecinueve mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera: en el capítulo 1000 Servicios Personales la cantidad de \$11,224,967.00 (Once millones doscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) y en el **capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas la cantidad de \$ 1,494,745.00** (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el gasto de funcionamiento, habiéndose recibido la misma cantidad en este último rubro que en los años anteriores.

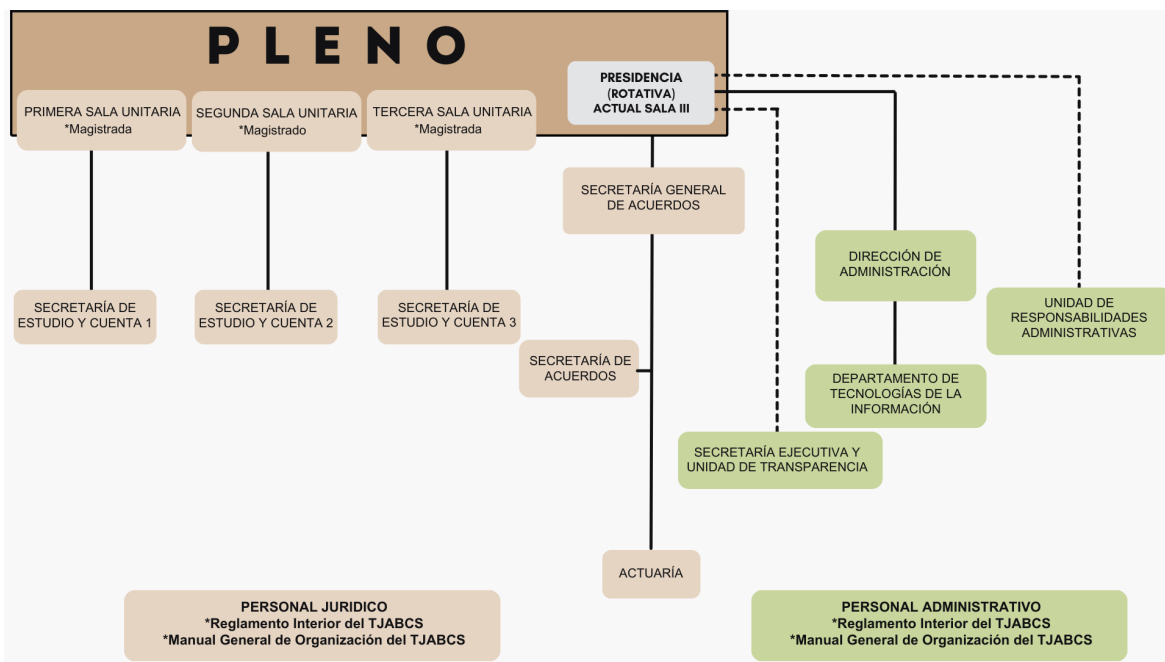




En el año que se informa, se tuvo un incremento en el mes de diciembre de \$1,825,661.16 destinados al capítulo 1000 Servicios Personales y \$165,000.00 por la venta de bienes.

- Estructura Orgánica

Para realizar de manera ágil y con mayor eficiencia el trabajo que hemos venido desarrollando, así como seguir atendiendo correctamente las tareas diarias del Tribunal, con la gestión ante Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, este tribunal cuenta con la siguiente estructura orgánica.



Hoy, contamos con una plantilla de veinticinco (25) servidores públicos, distribuidos en: el área jurisdiccional, cuenta con tres salas unitarias representadas por tres (3) Magistrados, un (1) Secretario General de Acuerdos, tres (3) Secretarios de Estudio y Cuenta, un (1) Secretario de Acuerdos, seis (6) Oficiales Auxiliares, un (1) Oficial de Partes y (2) Actuarios, una (1) Secretaria Ejecutiva adscrita a la Presidencia del Tribunal, un (1) Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas. El área administrativa, se integra por las siguientes plazas: una (1) Dirección Administrativa, un (1) Auxiliar Administrativo, un (1) Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, una (1) Secretaria/ Recepcionista, una (1) Intendente y un (1) Chofer.

Contamos con una Magistrada en Haber de Retiro desde el 24 de octubre de 2023, por haber concluido su periodo de 6 años como lo establece la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.



## • Recursos Financieros

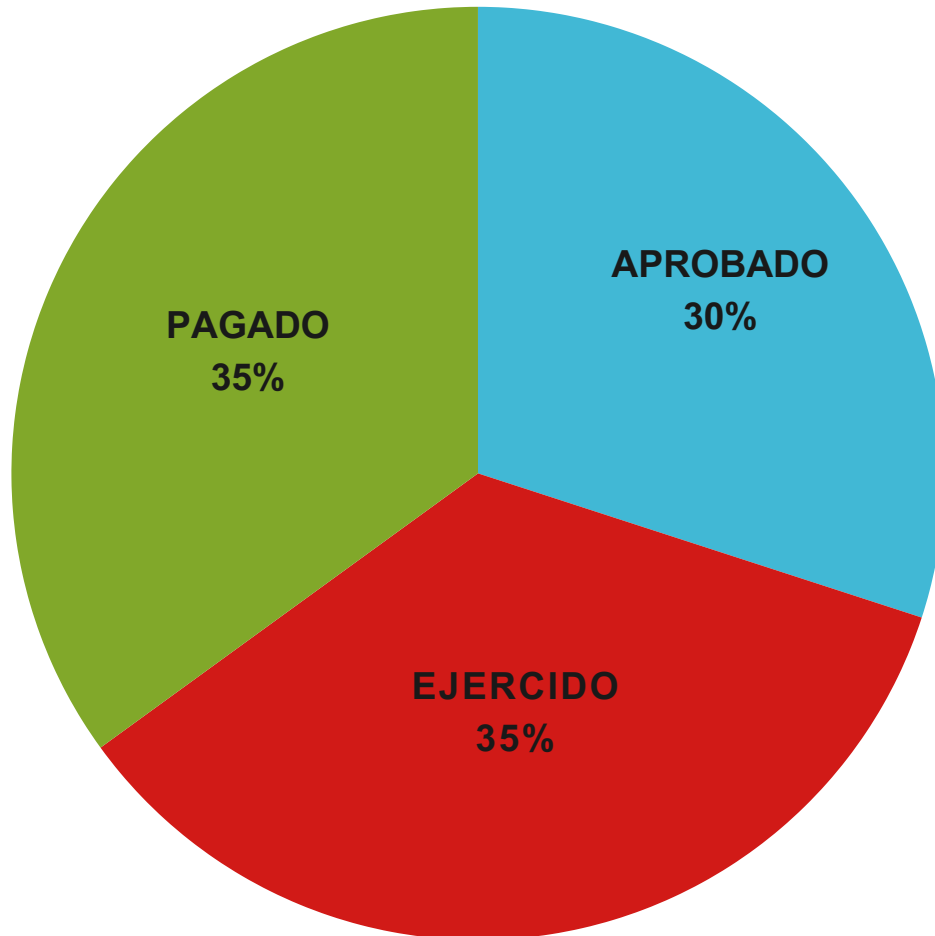
Este Tribunal administró un Presupuesto de Egresos aprobado y modificado por la cantidad de \$14,710,373.16 (catorce millones setecientos diez mil trescientos setenta y tres pesos 16/100 m.n.) para gastos de funcionamiento, distribuidos en los **capítulos 1000 Servicios Personales** \$13,310,688.40 (trece millones trescientos diez mil seiscientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.), **2000 de Materiales y Suministros \$589,041.44** (quinientos ochenta y nueve mil cuarenta y un pesos 44/100 m.n.), **Capítulo 3000 de Servicios Generales** \$348,363.32 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y tres pesos 32/100 m.n.) y **Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** \$462,280.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) privilegiando en todo momento el gasto al cumplimiento de objetivos y la obtención de resultados, los que fueron ejercidos bajo una correcta, eficiente aplicación del gastos y oportuna comprobación de los mismos en apego a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur.

Aplicación de presupuesto al 31 de diciembre de 2023:

PRESUPUESTO	IMPORTE
Aprobado	\$ 12,719,712.00
Modificado	\$14,710,373.16
Ejercido	\$14,710,373.16
Pagado	\$14,710,373.16



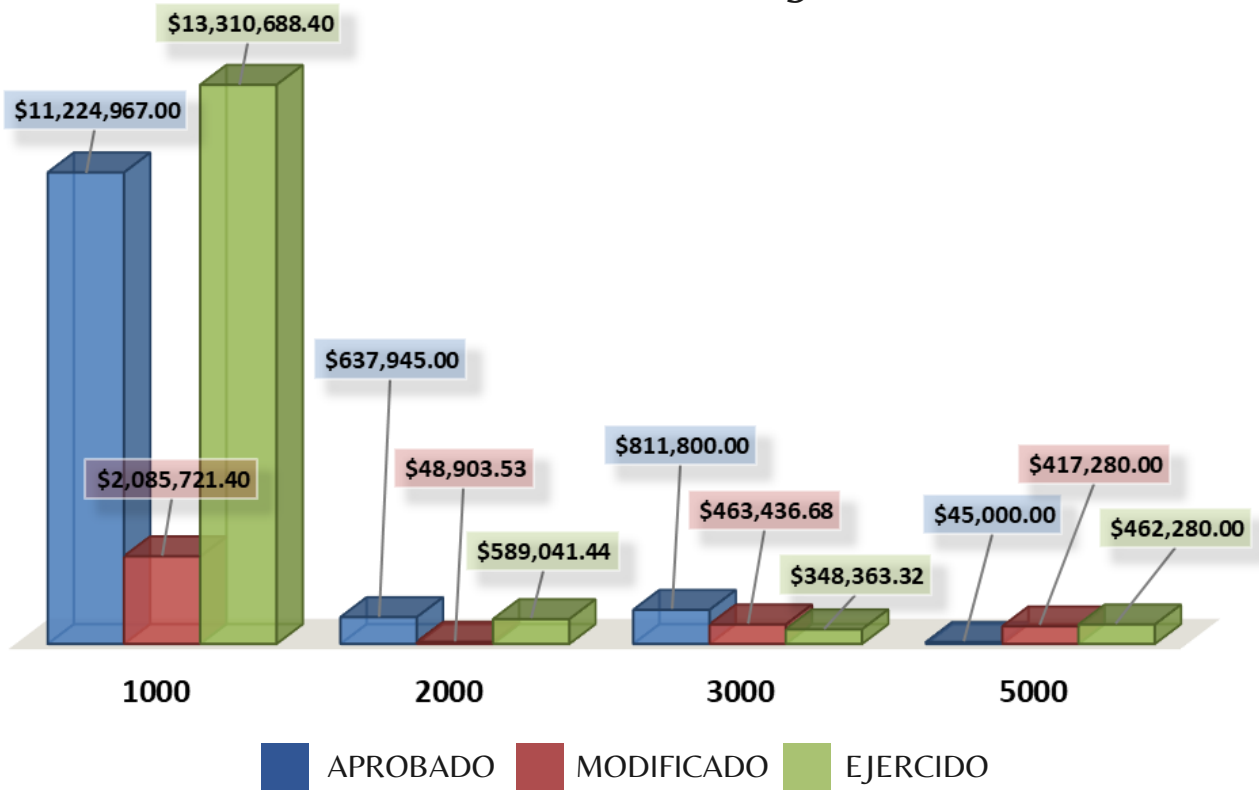
■ APROBADO ■ PAGADO ■ EJERCIDO



Ejercido en los siguientes capítulos:

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO	IMPORTE
Capítulo 1000; Servicios Personales	\$13,310,688.40
Capítulo 2000; Materiales y Suministros	\$589,041.44
Capítulo 3000; Servicios Generales	\$348,363.32
Capítulo 5000; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$462,280.00

## PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO 2023



- Recursos Materiales

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles .

Como parte del fortalecimiento interno, y ante la necesidad de realizar nuestras actividades con mayor eficiencia. En el año 2023, se realizó la renovación del parque vehicular, se realizó la venta de un vehículo de modelo anterior y se adquirió uno 2024, para poder realizar las actividades cotidianas de notificaciones locales y foráneas con las mejores condiciones.

Así también, se realizó la adquisición de muebles ejecutivos diseñados para archivo de expedientes.

Se adquirieron dos equipos de cómputo portátiles, con esto se logró la actualización, mejora y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura tecnológica de las áreas de este Tribunal.



# Infraestructura y **Equipamiento**

- **Sistema Integral de Gestión de Expedientes Electrónicos (SIGEE)**

El SIGEE es un ambicioso proyecto modular del TJABCS de desarrollo propio, en constante crecimiento y robustecimiento, que pretende apoyar en la automatización de los procesos de las diferentes áreas del Tribunal.

En el periodo que se informa, se dio continuidad desarrollando e implementando nuevos módulos y herramientas, así como realizando diversas actividades de administración, capacitación y mantenimiento a los módulos ya implementados.

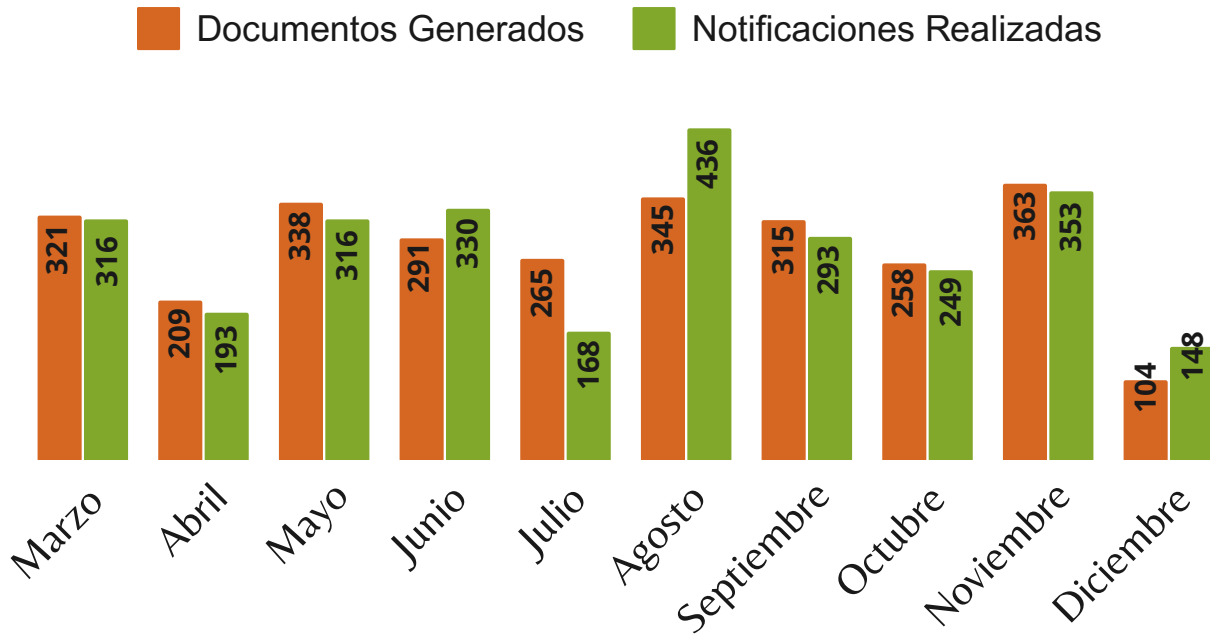
- **Módulo de Actuaría**

El principal objetivo de los actuarios es el de realizar las diligencias jurisdiccionales y/o administrativas en tiempo y forma, que para tal efecto fije la legislación aplicable al caso específico, asentando las circunstancias materiales y jurídicas, en la razón atinente. En este sentido, y atendiendo las funciones descritas para el Actuario en el Manual General de Organización del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California Sur se Implementó dentro del SIGEE el Módulo de Actuaría, que sirve como una herramienta para llevar el registro donde se asientan diariamente las actuaciones y notificaciones que les son encomendadas y poder dar un seguimiento oportuno.

Durante el ejercicio 2023 (Marzo - Diciembre 2023) se registran y se reportan los siguientes datos en sistema:

Total de Documentos generados por Actuaría:	2,809
Total de Notificaciones realizadas	2,802
Porcentaje de cumplimiento	99.75%
Tiempo promedio del ciclo de vida de una Notificación	3.29 días

El módulo de Actuaría se liberó en marzo 2023, desde entonces ha estado disponible para los actuarios de este tribunal sin presentar ningún tipo de incidente, el seguimiento de los documentos generados por Actuaría se lleva desde el registro del número de control del Acta u Oficio hasta la Fecha y hora en que el Actuario realiza la Notificación. Para concluir el seguimiento en el sistema, es necesario que se digitalice el Acta de Notificación en el Sistema para su consulta dentro del SIGEE.



Lo anterior nos indica que, gracias a la implementación del sistema, los actuarios pueden llevar un mejor seguimiento de sus diligencias para dar cumplimiento en tiempo y forma.

- **Módulo Secretaría de Acuerdos**

Este módulo resulta ser una excelente herramienta que impacta directamente a los módulos de Oficialía de partes y Actuaría, ya que permite al Secretario General de Acuerdos realizar el registro de Demandas y/o Expedientes respetando las Reglas de Turno y emitiendo en el instante las certificaciones correspondientes, a su vez, el Secretario de Acuerdos puede dar seguimiento y actualizaciones a los estados procesales de los expedientes con lo cual se genera la estadística jurisdiccional.

andas (Expedientes) - Indice + Agregar Demanda/E

de Procedimiento-- --Tipo de Expediente-- 2023 0 --Estatus-- --Sub Estatus-- --Ordenamiento--

Filtrar Limpiar

del 0 al de 348

Anterior 1 2 3 4 5 Siguiete

	Ingreso	Estatus	SubEstatus	Fecha Último SubEstatus
N 0138/2023 - A-PLENO	15/12/23	1.-Tramite	5.-En Estudio-Estado Inicial (Tramite)	15/12/2023
23-U - III	14/12/23	1.-Tramite	5.-En Estudio-Estado Inicial (Tramite)	15/12/2023
N 0137/2023 - CA-PLENO	12/12/23	1.-Tramite	5.-En Estudio-Estado Inicial (Tramite)	13/12/2023
N 0136/2023 - A-PLENO	12/12/23	1.-Tramite	5.-En Estudio-Estado Inicial (Tramite)	13/12/2023

Actualmente se continúa trabajando en el desarrollo y mejoras de este módulo para permitir dar seguimiento a la generación de acuerdos y la automatización en la generación y publicación de las listas de acuerdos de manera digital.





## • Módulo Oficialía de Partes y Módulo Electrónico

En el TJABCS nos preocupamos por el acceso oportuno a la administración de justicia, es por ello que contamos con diferentes alternativas que aseguran a los justiciables y las autoridades la presentación en tiempo y forma de todo tipo de promociones, durante las 24 horas del día; Oficialía de Partes, Módulo Electrónico (buzón) y Guardia.

Promociones Registradas en SIGEE	2,486	100%
Secretario de Guardia	1	0.04%
Buzón - Módulo Electrónico	157	6.31%
Oficialía de Partes	2,328	93.64%

Cabe mencionar que el 100% de las promociones recibidas mediante buzón se han recibido en horarios y/o días inhábiles del TJABCS lo cual nos indica que esta herramienta tecnológica es de gran utilidad y apoya en la disminución de gastos operativos externos e internos, convirtiéndose en una herramienta muy beneficiosa para todos.

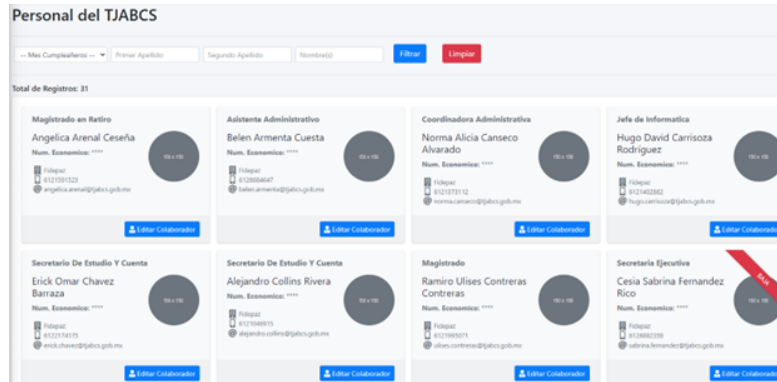
## • Módulo Área de Administración

La dirección administrativa de este Tribunal también es considerada en el desarrollo este sistema en los diferentes procesos que se realizan.

Administración		
Recursos Humanos	Recursos Materiales	Compras
<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal</li><li>• Catalogo de Puestos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inventarios (Bienes Patrimoniales)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proveedores</li><li>• Facturas (CFDI)</li></ul>

## • Recursos humanos

Actualmente se lleva un avance del 70% en el desarrollo de un módulo que permitirá gestionar el expediente del personal de manera digital, actualmente



esta información permite la interoperación con la información del equipo “reloj checador” permitiendo al área de Tecnología de la Información apoyar al área de Administración en la generación quincenal de las listas de asistencia de personal.

## • Recursos materiales

### Agregar Bien Inventariable

Importar por No. Inventario:

Numero inventario:

Descripcion:

Marca:

Modelo:

Numero de serie:

Partida Especifica:

Características:

Comentarios:

Costo:

Tipo de alta:

Se desarrollo un módulo que permite realizar el registro de artículos con la finalidad de llevar un control interno del inventario/almacenes del Tribunal, el cual permite importar los bienes patrimoniales registrados SAACGNET.

Se pretende dar seguimiento al desarrollo de este módulo con la finalidad de complementar información la cual permita identificar la procedencia de cualquier articulo (factura, proveedor) y a su vez, servirá para la automatización en generación y seguimiento de los resguardos y responsivas.

## • Compras

En el tema de compras, se desarrolló el módulo de “Proveedores”, el cual permite llevar el registro del Padrón de proveedores del Tribunal, mantener actualizado el expediente digital de cada proveedor y visualizar de manera sencilla los CFDIs recibidos.

También se desarrolló el módulo de “CFDIs” el cual permite la gestión de las facturas recibidas por el Tribunal, mediante la creación de un repositorio de archivos centralizado el cual importa la información directamente del archivo XML validando de esta forma el RFC del receptor y eliminando los “errores de captura”.

CFDIs (Compras) - Indice Cargar CFDI

UUID - Folio Fiscal    Emisor RFC    Emisor Nombre     Con XML     Con PDF        Desde: 01/01/2023    Hasta: 31/12/2023    10

[Filtrar](#)    [Limpiar](#)

Página 1 - Total de registros 160

RFC Emisor	Nombre Emisor	UUID	Ver	Tipo	FechaTimbre	SERIE	FOLIO	TOTAL	XML	PDF
SFG931220553	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	78511D88-1EF2-4A07-AC38-301F3E448404	4.0	I	2023-12-13T09:09:03	A	27999129	1467.00	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>
SFG931220553	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	8800AF32-8990-46E9-8782-8405704ED613	4.0	I	2023-12-13T09:09:16	A	27999131	358.00	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>
AME970109GWO	AUTOFONIA DE MEXICO	84f3d72e-a08e-4fbc-8aeb-b168a3ac3b4b	4.0	I	2023-12-12T12:12:23	7373	747183	209.00	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>
LUA0720613EU9	ANTONIA LUCERO ANGIULO	5C1335D3-E344-4D00-A86C-871976590E88	4.0	I	2023-12-11T14:03:37	FE	78078	67.00	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>
PAFA610925FQ0	ARTURO PADILLA FERNANDEZ	42365597-05A8-4054-8CA7-F47EC24407DF	4.0	I	2023-12-08T13:12:00	FL	14984	9000.00	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>
SPM860820CF5	SERVICIO POSTAL MEXICANO	998D6E23-4185-4F7E-8564-47358FC96C69	4.0	I	2023-12-08T13:32:18	BCSAAEBHI-	12578	224.97	<a href="#">B</a>	<a href="#">A</a>

## • Adquisición de Equipos

Con el propósito de actualizar, mejorar y fortalecer la infraestructura informática del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur Durante el año que se informa se adquirieron 3 computadoras portátiles y se reemplazó la batería del No Break del Cuarto de Telecomunicaciones del Tribunal lo cual nos permite garantizar la continuidad de las operaciones en equipo mayor, enlaces y modulo electrónico (buzón).



# Sistema Estatal **Anticorrupción**

Como parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, participamos en 12 sesiones de carácter ordinaria y 5 de manera extraordinaria, así como en mesas de trabajo permanentes.

En esa misma tesitura, como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento del combate a la corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California Sur, durante el ejercicio 2023 que se informa, participó en diversas tareas como:

- 1. En fecha 11 de enero de 2023 como parte del acercamiento con la sociedad, para que conozcan las actividades de nuestro Tribunal, la Licenciada Angélica Arenal Ceseña asistió al Programa radiofónico “Hablemos de justicia”, con el Tema “Avances del Tribunal de Justicia Administrativa a 4 años de inicio de operaciones”.
- 2. En atención de la invitación de La Asociación de Abogados de Los Cabos AC, en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur; el pasado 03 de marzo de 2023, la Magistrada Presidente del TJABCS, Lic. Angélica Arenal Ceseña, impartió la plática “El Tribunal de Justicia Administrativa y el Acto Administrativo”, misma que se llevó a cabo en la Sala de Conferencia de la UABCS Campus Los Cabos B.C.S. dirigida a profesionistas y estudiantes de la UABCS. De esta manera se busca reforzar la cultura de la legalidad, la vinculación institucional y social.
- 3. En el marco del día internacional de la mujer, el pasado 8 de marzo de 2023, la Magistrada adscrita a la Tercera Sala del TJABCS, Lic. Claudia Méndez Vargas, participo en la mesa de dialogo con estudiantes de la Escuela Preparatoria José María Morelos y Pavón, A.C. C.C.H. en la que distintas profesionistas interactuaron con las y los jóvenes, compartiendo experiencias y puntos de vista sobre temas como feminismo, igualdad, patriarcado, violencia de género, discriminación entre otros.



- 4. Como parte del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, en fecha 23 de marzo de 2023, a través de la presidente la Lic. Angélica Arenal Ceseña, presentó “los mecanismos de medición con los que cuenta el Tribunal mediante el cual se informa sobre las acciones que se implementan en el tema de perspectiva de género.
- 5. En fecha 24 de marzo del presente año 2023, durante el “Foro Regional de Municipios Digitales”, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a través de la presidente la Lic. Angélica Arenal Ceseña, participo con la plática sobre la legalidad de los actos de autoridad en el taller denominado “¿Cómo elaborar mi Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria?”.
- 6. Atendiendo la invitación de La Asociación de Abogados de Los Cabos AC.; el pasado mes de junio de 2023, el Magistrado de la Segunda Sala Unitaria del TJABCS, Lic. Ulises Contreras Contreras, impartió la plática “Juicio Contencioso Administrativo”.
- 7. A invitación de la Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en La Paz, Baja California Sur, en fecha 12 de julio de 2023, la Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada adscrita a la Tercera Sala del TJABCS, en compañía del Secretario General de Acuerdos, Mtro. Jesús Manuel Figueroa Zamora, impartieron la conferencia “Derecho Administrativo Sancionador”.
- 8. Como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el día 12 de julio de 2023, se participó en la Mesa de Trabajo para la “Elaboración de Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción” la cual se llevó a cabo en Salón del Hotel Hyatt Place La Paz.



- 9. El pasado 13 de octubre del presente año, la Magistrada Presidente del TJABCS Dra. Claudia Méndez Vargas, sostuvo una reunión de trabajo con la contralora municipal de Los Cabos Lorena Berber Holguin, así como personal adscrito a ese órgano. La reunión celebrada tuvo como objetivo el diálogo jurídico con relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, con el fin de efficientizar la instrucción de los procesos que se atiendan en este rubro, de conformidad con las respectivas competencias.
- 10. En representación de este Tribunal, la Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Presidente, el pasado 14 de octubre de 2023, participó en el XI Congreso Regional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Noroeste, con el tema: “Protección de Derechos Humanos en la Constitución, como resultado de la limitación del Poder Estatal”.
- 11. El día 13 de noviembre de 2023, a Magistrada presidente Dra. Claudia Méndez Vargas, juntamente con personal de este Tribunal, asistió a la capacitación en Materia de Verificación Patrimonial a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses; dirigida a personal de la Administración Pública Estatal, Órganos Internos de Control, Contralorías Municipales y Organismos Autónomos.

Así mismo, en aras de fortalecer las capacidades del personal que labora en el Tribunal de Justicia Administrativa, nuestro personal ha participado en diversos cursos tales como:

- 1. “Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción” en fecha 10, 11, 17, 18, 24, 25 de febrero, 3, 4, 10, 11, 24, 25 de marzo y 12, 13, 21 y 22 de abril de 2023, 50 horas, otorgada por El Colegio Multidisciplinario para la Enseñanza de Competencias Profesionales.
- 2. “Procedimiento Administrativo Sancionador y Delitos Cometidos por Servidores Públicos” 70 horas, en el Colegio Multidisciplinario para la Enseñanza de Competencias Profesionales.



- 3. “Taller Fase de Investigación de Faltas Administrativas”, en el Colegio Multidisciplinario para la Enseñanza de Competencias Profesionales.

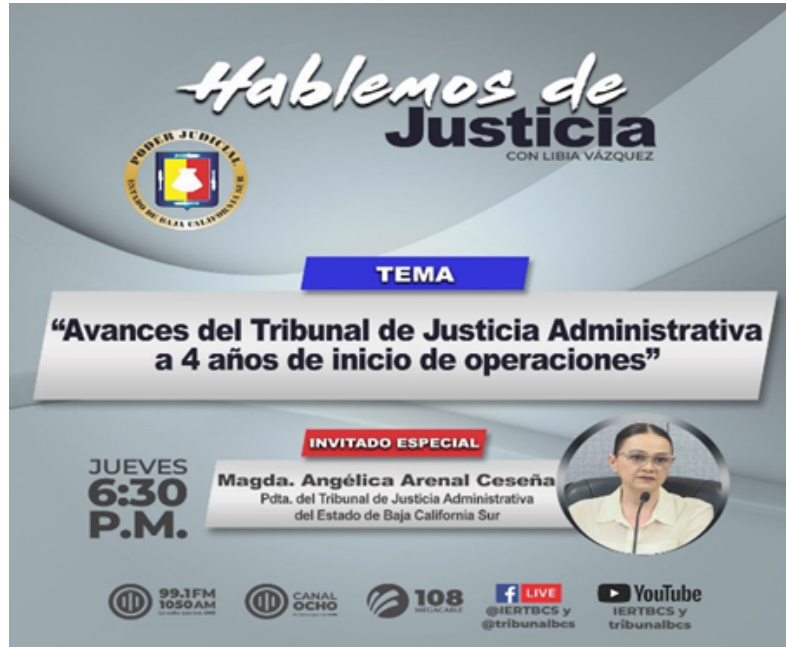
Es importante además resaltar que durante este ejercicio hemos podido concluir con la elaboración del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del TJABCS, aprobado en fecha 27 de marzo de 2023 y registrado en el libro de Gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. 010/2023 y publicado en el Boletín Oficial No. 22. <https://www.tjabcs.gob.mx/el-tribunal/marco-normativo/>

Así mismo, se elaboró el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del TJABCS, aprobados en fecha 27 de marzo de 2023, registrado en el libro de Gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. 011/2023 y publicado en el Boletín Oficial No. 22. <https://www.tjabcs.gob.mx/el-tribunal/marco-normativo/>

## Representación y **Actividades Institucionales**

Comunicar a la sociedad sobre el quehacer diario de nuestro Tribunal sea vuelto una tarea fundamental que permite lograr un acercamiento efectivo con los justiciables, por ello durante el ejercicio que se informa se realizaron diversas tareas como:

- 1. El día jueves 12 de enero de 2023, la Magistrada Presidente de este Tribunal, la Licenciada Angélica Arenal Ceseña asistió al programa del Poder Judicial del Estado, transmitido por las señales de radio y televisión del Canal 8, 99.1. fm y 1050 am, y el @IERTCS, en donde abordó el tema “Avances del Tribunal de Justicia Administrativa a 4 años de inicio de operaciones”



- 2. Con la finalidad de reforzar la cultura de la legalidad, la vinculación institucional y social, en atención a la invitación de La Asociación de Abogados de Los Cabos A.C., en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur; el pasado 03 de marzo 2023, la Magistrada Presidente del TJABCS, Lic. Angélica Arenal Ceseña, impartió la plática “El Tribunal de Justicia Administrativa y el Acto Administrativo”, en la Sala de Conferencia de la UABCS Campus Los Cabos B.C.S. dirigida a profesionistas y estudiantes de la UABCS.





- 3. En el marco del día internacional de la mujer, en fecha 8 de marzo de 2023, la Magistrada adscrita a la Tercera Sala del TJABCS Lic. Claudia Méndez Vargas, participo en la mesa de dialogo con estudiantes de la Escuela Preparatoria Jose Maria Morelos y Pavón, A.C. C.C.H. en la que distintas profesionistas interactuaron con las y los jóvenes, compartiendo experiencias y puntos de vista sobre temas como feminismo, igualdad, patriarcado, violencia de género, discriminación entre otros.



- 4. Como integrantes del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, el día 23 de marzo de 2023, asistimos a la Décima Segunda Sesión de este Comité, en ella, la Magistrada presidente Lic. Angélica Arenal Ceseña presento “Los Mecanismos de Medición con los que cuenta el Tribunal “, mediante el cual se informa sobre las acciones que se implementan en el tema de perspectiva de género.



- 5. En el mes de junio de 2023 en seguimiento a las pláticas que se venían desarrollando con La Asociación de Abogados de Los Cabos A.C., asistió el Magistrado de la Segunda Sala Unitaria del TJABCS, Lic. Ulises Contreras Contreras, a impartir a este colegio la plática “Juicio Contencioso Administrativo”, misma que se llevó a cabo en el Salón Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la PGJEBCS.



- 6. Con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad, el Tribunal se comprometió impartir capacitación a las autoridades de los tres niveles de gobierno en cumplimiento de la normatividad en materia de Transporte. En ese sentido en fecha 10 de julio de 2023, la Magistrada presidente Lic. Angélica Arenal Ceseña y el Magistrado adscrito a la Segunda Sala del TJABCS Mtro. Ulises Contreras Contreras, acudieron a una reunión en San Jose del Cabo, con autoridades del Poder Ejecutivo.



- 7. En compañía de nuestro Secretario General de Acuerdos, Mtro. Jesús Manuel Figueroa Zamora, en fecha 12 de julio 2023, la Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada adscrita a la Tercera Sala del TJABCS; acudió a la Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en La Paz, Baja California Sur, para impartir la conferencia “Derecho Administrativo Sancionador”.



- 8. El pasado 13 de octubre 2023, la Magistrada Presidente del TJABCS Dra. Claudia Méndez Vargas, sostuvo una reunión de trabajo con la Contralora Municipal de Los Cabos Lorena Berber Holguin, y su equipo de trabajo. La reunión celebrada tuvo como objetivo el diálogo jurídico en relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, esto con el fin de eficientar la instrucción de los procesos que se atiendan en este rubro, de conformidad con las respectivas competencias.



- 9. En fecha 14 de octubre 2023, la Magistrada Presidente del TJABCS Dra. Claudia Méndez Vargas, participo en el 11vo Congreso Regional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Noroeste, con el tema: “Protección de Derechos Humanos en la Constitución, como resultado de la limitación de Poder Estatal”.



- 10. En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama (06 de noviembre 2023), nuestras mujeres servidoras públicas recibieron de parte de la Dra. Gabriela Alejandra Ojeda Rentería, la plática informativa relativa a la prevención del Cáncer de Mama, en ella exhorto a realizarse la autoexploración para obtener un diagnóstico oportuno ante esta enfermedad. Recordando a quienes tienen entre 40 a 69 años, deben realizarse la mastografía.



- 11. En fecha 30 de noviembre 2023, la Magistrada presidente Dra. Claudia Méndez Vargas, en representación de este Tribunal, asistió a la presentación del libro “Derecho Procesal Administrativo Mexicano” en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. En dicho libro participaron como autores las Magistradas y los Magistrados de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C.



- 12. En fecha 30 de noviembre de 2023, derivado de la invitación de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., en fecha 30 de noviembre 2023, la Magistrada presidente Dra. Claudia Méndez Vargas, en representación de este Tribunal, acudió a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo Nacional.



# Control Interno y **Rendición de Cuentas**

Año con año este Tribunal se ha fijado metas que deben cumplirse de manera anual, a través del Programa Operativo Anual 2023 desarrollado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, se busca que el manejo de los recursos públicos se utilice con la mayor eficiencia, eficacia, control ordenado y racional de estos, la planeación estratégica es el medio para obtener grandes resultados, por ello también contamos durante el ejercicio con indicadores de resultados MIR, que nos permitieron medir nuestros avances en el cumplimiento de metas.

Por otro lado, con el objetivo de establecer un marco de valores y conductas deseables de nuestros servidores públicos, que sirvan de referencia en su comportamiento y actuar diario en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población que acude a solicitar la justicia administrativa, a través del acuerdo del Acuerdo de Pleno No. 010/2023 y publicado en el Boletín Oficial No. 22, se estableció el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del TJABCS, en el que se establecen el marco de referencia conductual y ético que deben seguir nuestros servidores públicos.



Ahora bien, ante la exigencia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, para que todos los servidores públicos presenten la Declaración de Modificación Patrimonial, entendida esta como la manifestación que hacemos los servidores públicos de nuestro patrimonio con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre los ingresos y egresos. Se informa que, durante el mes de mayo del 2023, los 25 servidores públicos que conforman este Tribunal dieron cumplimiento a dicha obligación, presentando en tiempo y forma de su Declaración a través del sistema electrónico DECLARANET.

**SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLIDOS =  
100%**

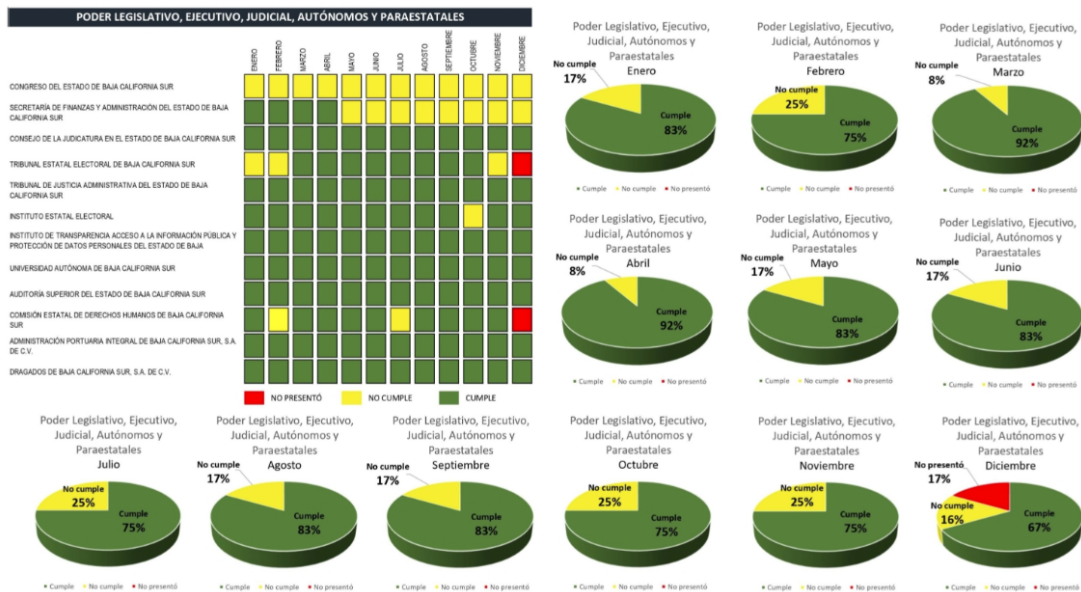
En virtud de que el servicio público y nuestra función jurisdiccional, exigen de una mayor responsabilidad en el actuar de quienes impartimos justicia administrativa, como cada año en el cumplimiento de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, y 8 del Reglamento para la Presentación de Exámenes Toxicológicos, durante la segunda quincena del mes de agosto del ejercicio 2023, los 25 servidores públicos que integramos este Tribunal presentamos el examen toxicológico para la detección de uso de estupefacientes, psicotrópicos, inhalantes o fármacos, obteniendo un resultado NEGATIVO al uso de sustancias que pueden alterar nuestra función.

En relación con el mecanismo electrónico de recepción de quejas y denuncias, implementado a finales del año 2022, Se informa que en el año 2023 se atendieron cuatro denuncias, en el entendido de que ninguna de ellas fue referente a algún servidor público en este ente, habiéndose aclarado tal situación a los denunciados.

# Rendición de Cuentas

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables, en el periodo que se informa 2023 se dio cumplimiento a las obligaciones que esta dispone, presentando toda la información a la Auditoría Superior del Estado en los tiempos establecidos en la Ley, además, actualmente toda la información referente a estas obligaciones se encuentra en nuestro portal electrónico oficial, en la dirección <https://www.tjabcs.gob.mx/rendicion-de-cuentas/informacion-financiera-y-presupuesta/>, en el apartado de Rendición de Cuentas, en el que comprende la información presentada a la Auditoría Superior del Estado, de manera mensual, trimestral, anual y cuenta pública de manera detallada.

Cabe destacar que en el año que se informa, la Auditoría Superior del Estado publicó en su pagina oficial el apartado llamado Semáforo SIRET, relativo al cumplimiento de entrega de informes mensuales 2023, <https://asebcs.gob.mx/component/sppagebuilder/page/87> en el que se evidencia que hemos cumplido en un 100% con la información requerida.





# Transparencia

Mantener actualizada la información y brindar al público el acceso a esta a través de nuestros medios electrónicos, así como cumplir con la carga de la información en las plataformas que las leyes disponen, es una tarea diaria que de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones corresponden a la Secretaria Ejecutiva de Presidencia y Titular de Unidad de Transparencia, misma que de manera interna a realizado la verificación del cumplimiento de manera oportuna en la carga de la información, lo que nos permite seguir avanzando como un órgano jurisdiccional transparente en nuestra rendición de obligaciones estipuladas en Ley.

En ese sentido, en el periodo que se informa, se recibieron a través de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia), un total de 41 solicitudes de acceso a la información:

Total de solicitudes de acceso a la información recibidas por medio del sistema en línea PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).	44
Total de solicitudes de acceso a la información atendidas con respuesta total o parcial.	38
Total de solicitudes de acceso a la información inexistente, improcedente, de competencia ajena porque se tuvieron como no presentadas por falta de aclaración del solicitante.	2
Total de solicitudes de acceso a la información improcedentes (incompetencia, no aclaradas).	4
Calificación obtenida en cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en la PNT y los portales institucionales (última revisión 2019).	100%
Recursos de revisión en materia de Acceso a la información.	0

# DIRECTORIO

**CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**

Magistrada Presidente y Titular de la Tercera Sala

**MARÍA EUGENIA MONROY SANCHEZ**

Magistrada Titular de la Primera Sala

**RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**

Magistrado Titular de la Segunda Sala

**JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**

Secretario General de Acuerdos

**NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO**

Directora Administrativa

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas

**HILZE KARMINA MURILLO ARMENTA**

Secretaria Ejecutiva de Presidencia y Titular de la Unidad de Transparencia

**ALEJANDRO COLLINS RIVERA**

Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala

**ERICK OMAR CHÁVEZ BARRAZA**

Secretario de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala

**FRANCISCO NÚÑEZ OLACHEA**

Secretario de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala

**PAUL ALBERTO LUNA ROMERO**

Secretario de Acuerdos

**HUGO DAVID CARRISOZA RODRÍGUEZ**

Titular del Departamento de Tecnologías de la Información



**BRAULIO GERALDO RITCHIE**

Actuario

**MARTÍN NATANAEL VILLAVICENCIO ROCHIN**

Actuario

**CORINA VELÁZQUEZ SIMENTAL**

Oficial Auxiliar

**MARIA ALEJANDRA LUCIO MUJICA**

Oficial Auxiliar

**YAMIR MURILLO MEZA**

Oficial Auxiliar

**MARIA DE LOS ÁNGELES MORENO HERNÁNDEZ**

Oficial Auxiliar

**CHRISTIAN DANIEL VARGAS AGUILAR**

Oficial Auxiliar

**DINORAH GPE. MACIEL SANDOVAL**

Oficial Auxiliar

**ISOLDA INZUNZA SALGADO**

Oficial de Partes

**BELÉN ARMENTA CUESTA**

Auxiliar Administrativo

**CINTHIA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTELLANOS**

Secretaria Recepcionista

**JOSÉ RAMÓN PAYÁN TRASVIÑA**

Chofer General

**INDRA ELIZABETH MARQUEZ MARTINEZ**

Intendente



**Ubicación:**

Blvd. Constituyentes de 1975 entre Cabrilla y Tiburón No. 204, Fracc. Fidepaz C. P. 23094 La Paz, Baja California Sur.

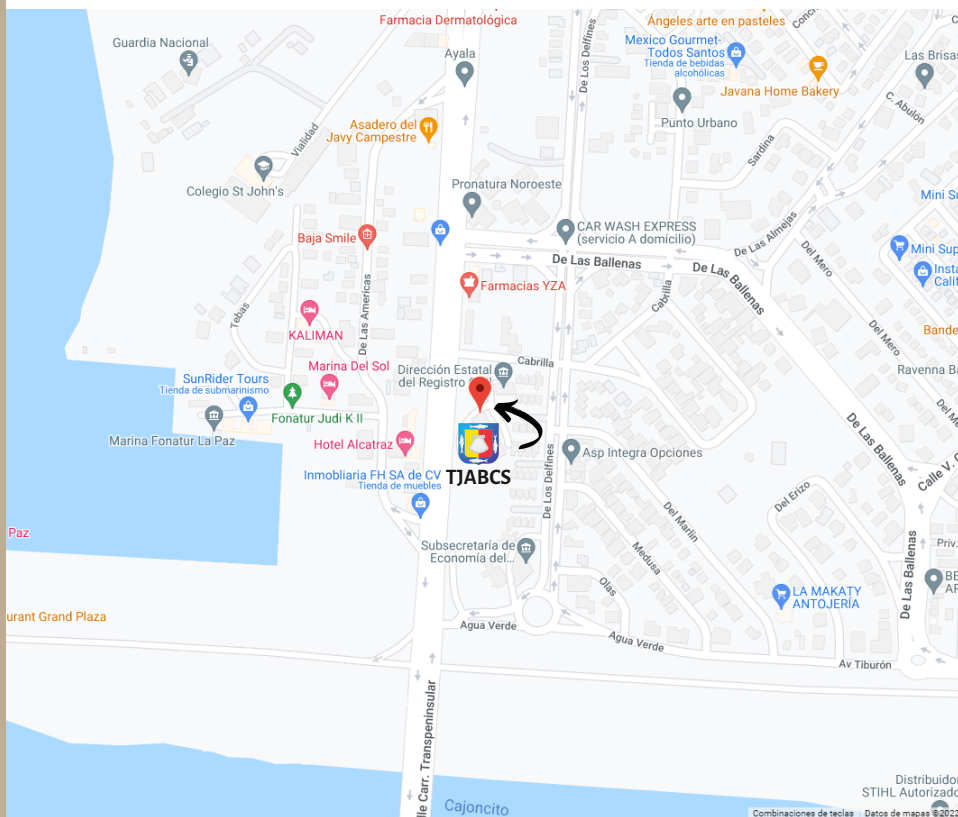
**Portal Institucional:**  
[www.tjabcs.gob.mx](http://www.tjabcs.gob.mx)

**Teléfonos:**  
612 868 23 58  
612 868 82 40

**Horario de Atención:**  
Lunes-Jueves  
08:00 - 15:00 hrs.  
Viernes  
08:00 - 14:00 hrs.



**TJABCS**





Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur